



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1º de Julio de 1975.-

407/75

Expte. n° 32. 019/75

VISTO:

Las presentes actuaciones; atento a lo solicitado por el Departamento de Ciencias Exactas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Ratificar la resolución n° 095/75 de fecha 21 de mayo de 1975 del Departamento de Ciencias Exactas, por la cual designa al Lic. en Qca. / Ind. Roberto FROGNIER, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la disciplina "Química Orgánica" en la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
LIC. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ  
SECRETARIO ACADEMICO

  
G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA  
INTERVENTOR